

Limon.- 11 de febrero de 1916.

Señor don Miguel Echavarría.

CARTAGO.

Estimado Miguel:

Tengo la pena de manifestarle que a pesar de los muchos deseos que he tenido de conseguirle alguna cosa digna de Ud. no he podido hacerlo. Desde el principio del año la Municipalidad tuvo que reducir su presupuesto a la mitad y privarse de los servicios de muchos buenos y antiguos empleados, porque de otro modo no hubiera sido posible hacerle frente a la situación que se presentaba.

Y aun con esas economías tenemos que recurrir cada fin de mes al crédito para poder atender los servicios públicos, pues, necesariamente, la mala situación de la Provincia, repercute con violencia en nuestro desgraciado Tesoro Municipal.

Digame, pues, amigo, si en esas condiciones le puedo ofrecer algo.? Y no le parece que para mi es muy sensible no poder acceder a los deseos de las personas que como Ud. nos han ayudado con su esfuerzo al triunfo de nuestro Partido.? La situación es penosa para mi, pero tengo la fortuna, en este caso, de entenderme con una persona que cree en mis palabras.

Melis también desea hacer algo por Ud. y crea que si hasta la hora no lo ha llamado es porque tropieza con los mismos inconvenientes que yo. Sin embargo, pronto se ha de presentar algo y crea que Ud. es de los primeros. No desespere, pues.

sin otro particular y dejando así contestada su muy estimable carta de la semana pasada, me es grato suscribirme su muy afectísimo servidor y amigo,

Horacio Castro

2

Pacaca 13 de Febrero de 1916

Sr. Ministro:

Esta se dirige a Ud. para saludarlo
con el mayor respeto y dignidad que
Ud. merece. Sr. Ministro, deseo conver-
sarnos un momento para explicarle algu-
nas cosas interesantes a su intelligen-
cia y la mía. Pero me gustaría que
ninguna persona observe conversa-
ción de nosotros. Si tiene gusto
le avisarme, dispensandome la molestia
que día puedo venir sea en su despa-
cho, a su casa. No siendo antes
de ocho días siempre a sus ordenes
un aty fiel subalterno.

Bruno Alvarado

3

Zapote 19 de Febrero de 1916

Señor

Secretario de Estado en el Despacho
de Guerra

Le informo a Ud, de que el policía
portador Mateo Hidalgo, no tiene uniforme, solo
una brusa, le informo a Ud, de esto para ver si
Ud le puede dar, un uniforme y unas doc para-
das de tiroz

Soy Del señor Ministro Muy Atto y D.S

Ezequiel Amador Agente de Policía del Zapote



Sr Ministro de la Guerra y Marina.

Muy Sr Mio:

Con el mayor respeto me dirijo a Ud para manifestarle lo siguiente:

Creo como Acceptor que el honorable gobierno por mis importantes servicios que le e prestado durante el lapso de cuatro años ochomeres, de ellos 4 años consecutivos, fui policial, en la segunda cesion, y ochomeres, fui Agente de Policia del distrito de la Unica, en donde copere en las elecciones para la junta electoral de diputados y Municipales, y en dicho lugar fue donde ocurrieron los acontecimientos por lo que hoy me encuentro recluso en la Carcel de esta Ciudad, y como creo que este asunto cuya llegada a su conocimiento y Ud como miembro principal de dicho gobierno y que mi procedimiento fue con instrucciones de mis superiores y como empleado disciplinado hice respetar mi autoridad y cumplir con ciertas instrucciones que yo tenia, para que por mi parte no se perdiera los importantes trabajos que habian alli ya por perderse, y como tube el lance de que el miembro de la mesa principal electoral opositorista Sr Jose Sibaja se encontraba en estado de ebriedad e infulando mi autoridad y proveyo a una a un policial

D. D. M. Abogado es el Lic. Dn Juan Felipe Ricado: el le informo mejor

que estaba bajo mis ordenes; y como yo veia que dicho individuo tenian cierto plan con nuestros contrarios para hacer perder nuestra mesa, lo requeri para que evitara un escandalo, a lo que me contesto con insultos e invitando a sus compañeros para que me atacaran; y yo como mejor medida crei conveniente arrearlo mientras se refrescaba la pentragues, y como tal sucedio; hoy despues de la satisfacion que yo tenia por haber prestado a mi patria importantes servicios hoy me miro en bucho en una truma borascosa que quien sabe hasta que estranos le pasen las cosas.

Portanto pues Sr Ministro, pido que en recompensa de el cumplimiento de mis deberes, por medio de vuestra influencia intercedais con el Sr Juez 1º del Crimen, para que me acepten la escarcelacion bajo fianza de paz, pues dicho Juez se niega rotundamente con tanta ironia, que el Abogado que tengo tubo que Apelar a lo Sabor 2º de Apelaciones para ver si asi se puede conseguir mi libertad, y poder hacer mejor mi defenza, lo que espero de su benevolencia con ansias por tal favor Antijor mis mas espre cibus Agradecimientos por que ansio tan bien saber por que mi pobre hogar sufre el abandono que les causa mi prision.

Esperando su digna cuenta con me sus
cribo Su Muy Atto S. y Adicto Subalternus B. M.
Eloy Villalobos V

Beneciana 20/2/16

22-2-16

7

Señor Don Federico A. Tinoco
S. M.

Estimado amigo:

Veré que como deferencia especial
le conceda una pequeña entrevista,
amigo a amigo, para exponerle en
conversación privada la manera como puede
usted, sin sacrificio de ninguna forma,
contribuir al mejoramiento de mi situa-
ción por demás penosa, tratándose de
un hombre como yo, acostumbrado a la
firmación de los suyos, a la delicadeza
a la vergüenza

Quien tiene en las manos la ma-
nera de contribuir al bienestar futuro
de algún antiguo amigo, como U. las
tiene hoy, sin exigirle sacrificio de nin-
gun género, merecerá siempre gratitud y
carino.

Yo deseo buscar otro ambiente
que me aparte por completo de la vida
bien poco amable que arrastro; ese ambien-
te está probablemente en otro suelo.

No me dirijo al funcionario público
sino al amigo y le agradeceré designarme
día y hora para exponerle mis intenciones
De U. atto. servidor y amigo,

David Boland

San José, 22 de febrero de 1916. —

9
Sr Ministro de Guerra y Marina

Dn Federico A Zinco. S.

P.

Muy Sr Mio:

Con el mayor respeto me dirijo a Ud.
para manifestarle lo siguiente.

Habiendome comunicado
a mi abogado Lic Dn Juan Felipe Picado que hoy ten-
dria lugar la vista de la Apelacion que él interpuso en
solicitud de mi excarcelacion y para que los señores
magistrados tomen en consideracion lo pedido le su-
plico encarecidamente me haga el gran favor de pres-
tar ante dichos señores, una informacion favorable
para mi y que en atencion a su Muy digna persona
me permitan la excarcelacion bajo fianza de haci-

Por lo que anticipo mis mas expresivos
agradecimientos. Me suscribo del Sr Ministro Muy

Atte El Subalterno B. S. M.

Eloy Villalobos V

Carcel Publica 23/2/6



OFICIAL

Honorable Señor y jefe nuestro.

Con todo respeto y consideración tengo el honor de informar á Ud. que habiendo acordado rendir examen de la tropa que actualmente se instruye el dia de mañana, no tendrá explicacion el plaser que sentiré si Ud nos honrra con su presencia.

Al disponer Ud lo contrario, le agradeseria me avisara.

Quedando como siempre, S.^{MS}. y Subalterno:

Cuartel de Artilleria, 24 de Febro de 1916.

M. M. L. a

San José 24 de Febrero de 1916.

Excelentísimo señor Ministro de
Cura don Federico Tinoco

Muy señor muestro.

Por la presente a Ud. nos diri-
mos con el propósito de que no
ha de tener inconveniente en
quedarnos a nuestros sucesos.

El Domingo 27 del corriente
a las dos de la tarde se efectua-
ra una Partida de Balon
Pie la cual sera en honor de

don Rogelio Ferrnandez Guill y
pedimos a Ud para mayor rea-
lce de la fiesta nos seda la

Banda para ese dia a las 2 de
la tarde en la Plaza de la Merced

y si nos es posible todo aunque
una parte de ella.

agradeciendo de ante mano
- buena voluntad nos es
y grato subscribirnos con
lo respeto de Ad. alto P.P.

Por el Club Sport la Sección

Federico Estrada

Jose Alvarez

Secretaría de la Sociedad de Artesanos de Puntarenas

AÑO 1916

Leema: Unión, Progreso, Recreo, Instrucción, Sport y Socorros Mutuos

Señor don Federico Tinoco G.

Respetable señor:

S. D.

Respetable señor:

En vista de que la Municipalidad por su mal estado de finanzas no llevaría a cabo en el presente año las tradicionales fiestas cívicas, que benefician al comercio y que traen trabajo a un considerable número de obreros (sin ocupación hoy), el Centro de Artesanos resolvió hacerlas por su cuenta y riesgo.

El estado deplorable de nuestro comercio no le ha permitido corresponder como quisiera a nuestros propósitos obligándonos a recurrir a las personas que como usted forman parte de un Gobierno que si es cierto que exige trabajo y moralidad a las clases trabajadoras, también lo es que no repara en los medios justos para proporcionarles distracciones.

Con quintal y medio de pólvora, según el cálculo del polvorista tendremos para llenar nuestro cometido.

A l solicitar este servicio tenemos fe en que usted nos ayudará en esto y en todo lo que fuere necesaria su intervención.

Aprovecho esta oportunidad para suscribirme de usted

muy atento y seguro servidor,

Emilio Alpizar

Puntarenas, 25 de febrero de 1916

14
Secretaría de la Sociedad de Artesanos de Puntarenas

AÑO 1916

Leema: Unión, Progreso, Recreo, Instrucción, Sport y Socorros Mutuos

Señor Secretario de Estado en el despacho de Guerra y Marina

Respetable señor:

Tengo la honra de transcribir el
el acuerdo número VI de la sesión 2.ª celebrada por la Comisión de
Fiestas Cívicas de esta localidad, anoche 24 de febrero/

"que en la misma forma se solicite del Ministerio de
Guerra la pólvora necesaria para la elaboración de los fuegos artifi-
ciales (pirotécnicos) y suplicarle a dicho funcionario que si lo tie-
ne a bien conteste por telégrafo, en vista de lo reducido del tiempo."

Aprovecho esta ocasión para reiterarle mis muestras
de adhesión y simpatías

Emilio Alpizar
Secretario

Puntarenas, 25 de febrero de 1916

15

Majuela 25 de Febrero de 1916.
Señor Ministro.

Señor hágame el favor de decirme si podía ser castigada Traciela Aconitillo por la falta de haberme visitado mi esposo hace 6 meses.

También me calumnian a mí para llegar a humillarme a mi casa y le aconseja que venda mi casa para que me deje en la calle a mí con mis cuatro hijos.

Y que he hablado con los jueces de aquí y me dicen que mi esposo tiene muy buen abogado y que nada le pueden hacer.

Espero en la verdad. Ojala me diga si habrá castigo, y también puedo probarle, en cinco meses ya debe ser ciento. Y por que ella le dice que venda y me deje en la calle a mí

y mis hijos, y que ya la
 tiene comprometida apenas
 entregarla, y tiene la dicha
 a mi la policia se ocupa con ella
 por que el es sargento.

Ojala que espero en Ud. me diga
 si se podra hacer algo.

Su atenta y servidora
 Julia Sivaga